



## Asociación Peruana de Facultades de Medicina

### ASPEFAM y la Peruvian American Medical Society (PAMS) renovaron convenio de cooperación hasta el año 2027

La Asociación Peruana de Facultades de Medicina -ASPEFAM, y la Peruvian American Medical Society PAMS, acordaron la renovación del Convenio Específico de Cooperación interinstitucional que firmaron en el año 2021, por un periodo de tres años, por lo que se mantendrá vigente hasta el año 2027.



Así lo establecieron ambas instituciones en la respectiva acta de renovación que firmaron el Presidente de ASPEFAM, Dr. Miguel Fernando Farfán Delgado; y el Dr. Luis Campos Alcázar, Presidente de PAMS, en la que ratifican el contenido de las cláusulas del documento firmado en el año

2021.

El Dr. Miguel Farfán destacó la importancia de renovar este convenio con una institución de renombre como PAMS pues permitirá mantener vigente el propósito de establecer acuerdos para desarrollar actividades de colaboración en el campo de la educación médica, que incluyen las que se desarrollan tanto en pregrado, posgrado y en educación médica continua. Cabe resaltar que PAMS tendrá un destacado papel en la Conferencia Nacional de Educación Médica, a realizarse en agosto de este año en la ciudad de Arequipa.



Estas actividades que se promueven entre ASPEFAM y PAMS tienen la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los pacientes y fortalecer la formación de los estudiantes y el ejercicio profesional en el Perú; además, de procurar apoyar a los estudiantes y residentes de medicina a través de programas de mentoría profesional y promoción de la investigación clínica.

Por su parte, el Dr. Luis Campos expresó el reconocimiento de PAMS por la renovación del convenio, pues en mérito a las coordinaciones entre ambas partes, permitirá continuar trabajando de manera conjunta en beneficio de la educación e investigación médica del Perú.